



Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación (DAETSIT) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3011.9 €
02 - DON - Donaciones	380 €
03 - ING - Ingresos Propios	1780 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	5171.90 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	40 €
07 - FUN - Material Fungible	1131.02 €
08 - INV - Material Inventariable	120 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	650 €
13 - TRA - Transporte	45 €
14 - AYU - Ayudas	2700 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	300 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	75 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	5061.02 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Desde DA-ETSIT pretendemos financiar a través de nuestros recursos económicos (procedentes de la dotación rectoral y de nuestra propia actividad) servicios e iniciativas (ayudas de comedor, alquileres de taquillas...) que sean de utilidad para el mayor número de estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Telecomunicación. A pesar de los cambios impuestos en el modo de gestión económica para las Delegaciones de Centro, pretendemos que el nuevo modelo y los cambios burocráticos y administrativos que éste conlleva no alteren la actividad normal de la Delegación. Por ello, nuestros presupuestos permanecen en consonancia con los de ejercicios anteriores.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Ofrecer el mayor número de becas comedor posible, continuar alquilando taquillas de la Escuela, colaborar con la organización del Encuentro Anual de Asociaciones de 2023 y seguir adelante con el proyecto de la tienda de merchandising de la Escuela, con vistas a mejorar nuestros márgenes de ingresos.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 3011.90 €; que es la dotación ordinaria referida a 2023.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 380 €; procedentes de las contribuciones de las asociaciones de la escuela para la cobertura de los servicios de limpieza y seguridad del Encuentro Anual de Asociaciones 2023.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1780 €; La previsión de ingresos es orientativa y se ha realizado basándonos en ejercicios económicos anteriores (principalmente el del año 2022). Nuestras fuentes de ingresos son: la venta de merchandising de la Escuela; los alquileres de taquillas; y los ingresos derivados de la gymkhana organizada para la Fiesta Anual de Asociaciones 2023. Debido a cuestiones operativas en relación al nuevo modelo de gestión económica de la Delegación, este año no se esperan ingresos de los beneficiarios por las Ayudas Comedor (cobros de 1€ por comida).

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Dada la entrada en vigor del nuevo régimen económico para las Delegaciones de centro, no nos está permitido hacer uso de nuestro remanente del ejercicio económico de 2022, que queda congelado en la cuenta bancaria de Caja de Ingenieros a la espera de liquidación.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; no se emplearán recursos económicos para comunicaciones.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 40 €; destinados a los gastos de reprografía que la Escuela no nos cubra para la realización de carteles para promoción del Encuentro Anual de Asociaciones y las Jornadas de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso en la Escuela, así como para publicitar demás eventos con los que colabore la Delegación

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 1131 €; destinados a adquirir folios y material de papelería y limpieza, a la compra de merchandising textil y futuras eventualidades que pudieran surgir.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 120 €; destinados a la adquisición de una caja fuerte metálica portátil para la custodia de bonos comedor y llaves del local, material de limpieza y futuras eventualidades que pudieran surgir.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier

circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; no se prevé ninguna reparación.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; no se emplearán recursos económicos en representación externa.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 650 €; destinados a los gastos de limpieza y seguridad del Encuentro Anual de Asociaciones 2023.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 45 €; destinados a posibles desplazamientos eventuales que no puedan realizarse en transporte público por motivos de operatividad.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2700 €; destinados a cubrir 18 Ayudas Comedor durante el segundo cuatrimestre del curso actual y el primer cuatrimestre del curso 2023/2024. Por lo expuesto anteriormente en el capítulo 3, este año no se abonará el importe completo a la empresa de cafetería. Así, los beneficiarios pagarán el euro simbólico por comida directamente al personal de cafetería.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; no se emplearán recursos económicos en personal.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; no se emplearán recursos económicos en proyectos cooperativos.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 300 €; destinados a los gastos en comida para las Jornadas de Formación de la Delegación durante el curso 2023/2024.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; las comisiones asociadas al uso de las cuentas bancarias abiertas en Fundetel para la Delegación serán asumidas por la Escuela.

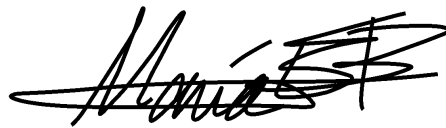
19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 75 €; correspondientes una previsión de 15 taquillas canceladas a comienzos del curso 2023/2024.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación a fecha de 2023-04-01

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María España Fontán', with a stylized flourish at the end.

Fdo.:

María España Fontán

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación